

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE QUELARIS
ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a los 30 días del mes de abril de dos mil diez y nueve a las quince horas, en el inmueble ubicado en el pasaje s/n y Marieta de Veintimilla - Cumbayá, se reúnen los accionistas, en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por Secretaría se certifica la presencia de todo el capital social pagado de la compañía, asistiendo los siguientes accionistas:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL PAGADO
Mónica Elizabeth Burbano Burneo	USD 8,00
Quelaris Internacional S.A.	USD 180792,00
TOTAL:	USD 180800,00

Quelaris Internacional S.A. se encuentra representada por la Sra. Patricia Eugenia Burbano Burneo quien certifica tener un poder otorgado por el señor Paul Vanhauw, su Director, y como tal, representante legal, el cual se adjunta a la presente acta como habilitante.

Los accionistas presentes, que representan todo el capital social pagado de la compañía, aceptan, por unanimidad, reunirse en junta general ordinaria y universal de accionistas, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y resolución del informe de Comisario, el balance general anual, informe de auditoría y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.
3. Destino del resultado obtenido durante el ejercicio fiscal 2018.
4. Nombramiento del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

Preside la reunión la señora Fernanda Jeanneth Soto Tapia, Presidente de la compañía. Actúa como Secretaria la Gerente General, señora Mónica Elizabeth Burbano Burneo.

Inmediatamente, se pone a consideración de la asamblea los diferentes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario Principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018:

La Presidencia dispone que por secretaría se lean los informes presentados por la gerencia general y por el Comisario Principal de la compañía, luego de lo cual la junta general resuelve, por unanimidad, aprobarlos. Se deja constancia que el accionista administrador no consigna su voto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías. 

2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general anual y estado de pérdidas y

ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018:

Toda vez que los accionistas han estado en conocimiento del informe de comisario, informe de auditoría, los estados financieros de la compañía con suficiente anticipación, se propone a los accionistas que hagan inmediatamente las observaciones que consideren necesarias. Luego de algunas intervenciones, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar tanto el Balance General Anual como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018, presentados por la administración. La accionista Sra. Mónica Elizabeth Burbano Burneo, quien se desempeña como gerente general y representante legal de la compañía, conforme lo dispuesto en la Ley de la materia, no vota.

3.-Destino del resultado obtenido durante el ejercicio fiscal 2018:

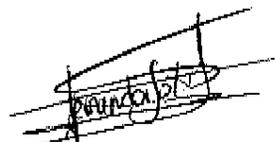
Como resultado del ejercicio fiscal se informa a la Junta General que la compañía generó como resultado utilidad por lo tanto se resuelve, por unanimidad, que este resultado no se distribuya la utilidad generada.

4.- Nombramiento del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

La Presidencia pone a consideración de los accionistas presentes nombrar a Liliana Guerrero como comisario para el ejercicio económico 2019. La Junta General luego de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad nombrar a Liliana Guerrero para que desempeñe el cargo de Comisario de la Compañía, por el período estatutario de 1 año.

Por no tener otros asuntos que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura al acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los accionistas, quienes para constancia firman, por tratarse de una junta general universal.

Se levanta la reunión a las diez y seis horas con diez minutos del mismo día.



Fernanda Jeanneth Soto Tapia
PRESIDENTE



Mónica Elizabeth Burbano Burneo
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



Patricia Burbano
En representación de Paul Vanhauw
Quelaris Internacional S.A.
Representante Legal
ACCIONISTA

Lima, 18 de marzo de 2019

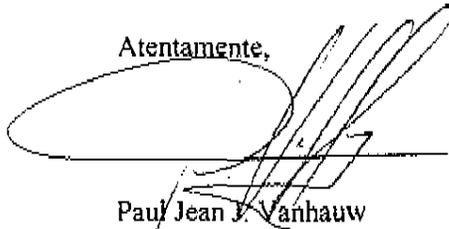
Señores
Junta de Accionistas
QUELARIS ECUADOR S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Por medio del presente documento (carta-poder), autorizo a Patricia Eugenia Burbano Burneo con CI 1706796545 para que comparezca en mi representación con voz y voto, a la celebración de la Junta General de Accionistas de la compañía QUELARIS ECUADOR S.A. que se realizará en el mes de ~~abril~~ marzo del año dos mil diez y nueve, a efecto de aprobar los estados financieros de la compañía, el informe de gerente y comisario, así como cualquier otro tema que se disponga sea tratado en la junta. Esta autorización comprende la suscripción y aceptación de cuanto documento sea necesario, conferido en beneficio de los intereses de mi representada, así como la aceptación del ejercicio de mi derecho preferente en la Junta.

Patricia Eugenia Burbano Burneo ostentará las más amplias facultades no pudiendo argumentarse falta de cláusula especial o insuficiencia de poder para el presente mandato.

Atentamente,



Paul Jean J. Vanhauw

Pas: EN99320

Representante Legal Quelaris Internacional S.A.

Ref: Se adjunta copia del documento que evidencia que ejerzo la representación legal de Quelaris Internacional S.A., así como que me encuentro facultado para delegar estas decisiones, adicionalmente se adjunta copia del pasaporte vigente.